

## NOTA INFORMATIVA

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE DE 6 PLAZAS DE OFICIAL DE ZONOSIS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, APROBADAS POR DECRETO NÚM. 3786 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2023, PUBLICADAS EN EL BOLETIN DE LA PROVINCIA EN FECHA 24 DE MAYO DE 2023.**

En relación con la convocatoria para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, se recuerdan a los aspirantes los requisitos previstos en la Base Tercera de la Convocatoria, que exige, entre otras:

*- Cualificación profesional de Nivel 2 "Servicio de control de plagas" o bien, certificado de profesionalidad que acredite las unidades de competencia correspondientes a la cualificación profesional de Nivel 2 "servicios de control de plagas", incluida en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales a través del Real Decreto 295/2004 de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional. Formación específica para el uso de productos muy tóxicos (T+) y carcinógenos, mutágenos y tóxicos para la reproducción (CMRs) y otros productos que sean o generen gases.*

Para la realización del citado ejercicio, deberá acreditarse dicho requisito en el llamamiento que se realice a tal efecto el día 8 de noviembre.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO,

Anselmo Villanueva López

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANSELMO  
VILLANUEVA LOPEZ  
Fecha Firma: 11/10/2023 10:30

Fecha Copia: 11/10/2023 11:42

Código seguro de verificación(CSV): 69722fb8c828868a4cc539d695b2ea265200f292  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---